



Secretaría del CSA
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Roma (Italia)

Sitio web: www.fao.org/cfs-home/es/
Correo electrónico:
cfs@fao.org

Proceso de convergencia de las políticas del CSA sobre la actividad forestal sostenible en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición

Estimadas partes interesadas del CSA:

Me complace informarles de que la reunión de dos días para lograr un texto de decisiones relativo a *Una actividad forestal sostenible en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición* tendrá lugar los días 5 y 6 de octubre de 2017 en la Sala Roja de la FAO, en Roma (Italia). El objetivo es lograr consenso sobre un texto de decisiones con vistas a presentarlo a la sesión plenaria del CSA para su adopción en octubre de 2017.

Tal como decidió la Mesa del CSA en julio, el plazo para aportar comentarios sobre el contenido y la naturaleza de los futuros resultados de política del CSA concluye el 15 de septiembre. Tras esa fecha no se podrán incorporar cuestiones temáticas y la finalidad de nuestros esfuerzos se centrará ya en perfeccionar y finalizar el texto para presentarlo a la plenaria. El día 19 de septiembre (9.00-12.30, Sala de Alemania, FAO) tendrá lugar una reunión en inglés para debatir los distintos comentarios por escrito aportados por las partes interesadas del CSA, con miras a terminar la propuesta del Relator, que se espera poder distribuir el 25 de septiembre. Las versiones de la propuesta del Relator en otros idiomas estarán disponibles a más tardar el 29 de septiembre, lo que significa que las partes interesadas contarán con casi dos semanas desde que reciban la propuesta del Relator y casi una semana a partir de que dispongan de las versiones traducidas, con anterioridad a la reunión de los días 5 y 6 de octubre.

Se insta firmemente a todos los miembros y participantes del CSA a que examinen con atención la propuesta del Relator y a que, antes de los dos días de reunión del mes de octubre, compartan con la Secretaría del CSA (cfs@fao.org) cualquier cuestión clave que requiera cambios, a más tardar el día 2 de octubre.

Propongo que se adopte el siguiente enfoque para alcanzar consenso:

Procedimientos: El proceso seguirá las normas de procedimiento establecidas por el CSA. La facilitación correrá a cargo del Relator, que contará con el apoyo del punto técnico de contacto y de la secretaria del CSA. El Relator podrá solicitar la asistencia de los miembros para facilitar sesiones de amigos del Relator, si fueran necesarias.

Estructura: Habida cuenta del tiempo disponible, se solicita a las partes interesadas del CSA que se abstengan de formular declaraciones de apertura o generales, para las cuales habrá tiempo durante la plenaria del CSA. En su lugar, las contribuciones deberían centrarse en temas sustanciales o cuestiones

que requieren ser modificadas. La intervención debería limitarse a cualquier cambio que se desee hacer e incluir la formulación concreta de la modificación y una aclaración precisa de su significado.

Modalidades: Las modalidades propuestas para debate son las siguientes:

- Se alienta firmemente a los grupos regionales y los sectores participantes a formar posiciones colectivas;
- Para aprovechar el tiempo de forma eficaz, el Relator podría indicar el número de intervenciones que se escucharán antes de que presente su propuesta, o utilizar su derecho a detener cualquier intervención;
- Las propuestas de los participantes que no cuenten con el respaldo de Estados miembros no se tendrán en cuenta;
- Sobre la base de la ronda de intervenciones se presentará una propuesta del Relator en la que este solicitará que se llegue a acuerdo;
- Si no hay acuerdo, el Relator abrirá una breve y concisa ronda adicional de intervenciones, tras la cual el propio Relator formulará una nueva propuesta, que se presentará con el fin de alcanzar un acuerdo;
- Si no se alcanza un acuerdo tras la segunda ronda de intervenciones, el Relator solicitará un debate bilateral o en grupo reducido y/o, según proceda, pedirá un debate bajo el formato de amigos del Relator para solucionar las cuestiones pendientes. Los debates tendrán lugar bien durante el tiempo del almuerzo o por la tarde, tras la sesión vespertina.

Sesiones: Habrá dos sesiones cada día (9.30-12.30 y 14.30-17.30) y, si fuera necesario, el Relator podría decidir continuar con la sesión vespertina. Se alienta firmemente a las partes interesadas del CSA a que sean puntuales en su asistencia a todas las reuniones. Las sesiones contarán con interpretación en las seis lenguas oficiales de las Naciones Unidas (inglés, francés, español, árabe, ruso y chino).

Se alienta a todas las delegaciones a que estén listas para alcanzar consenso en un resultado de política relativo a *Una actividad forestal sostenible en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición*, que se presentará a la plenaria para su adopción.

Confío en que, en aras de la cooperación y asociación, podremos llegar a una conclusión satisfactoria el 6 de octubre.

Muchas gracias; espero con interés volver a verles.

Embajador François Pythoud

Relator del proceso de convergencia de las políticas sobre la actividad forestal sostenible en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición